



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024

DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Google Meet, contando con la presencia del; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural en representación de la **C. Morayma Rubí Joven**, Secretaria de Desarrollo Rural y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; **C. Rosa María Reyes Ayala**, Subsecretaria de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, y Secretaria Técnica de Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; **C. Darío Antonio Arroy Sánchez**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; todos ellos integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**; y como invitados el **C. Héctor Arronte Calderón**, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Postgraduados; **C. Andrés Mejía Bello**, Director de Movilidad No motorizada de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Omar Alejandro Oses Fernández**, Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; **C. Raymundo Javier Larios Fernández**, Subdirector de





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Información y Atención Social, de la Agencia de Energía del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Karina Monserrat Morales Atenco**, Subdirectora de Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Lydia Adriana Castillo Díaz**, Jefa de Departamento de Seguimiento al Programa y Servicios de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Margarita Lucas Flores**, Asesora Académica del Secretario de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Silvia Saldaña Nieto**, Analista Especializado Consultivo en representación de la Subsecretaría de Empleo, Participación e Inspección en calidad de suplente del Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Gerardo Hesperides Mora**, Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de Juventud del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Cesar Eloy Espinosa Moreno**, Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural y **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural, sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el **artículo 18 fracción II** de **"LOS LINEAMIENTOS"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Omisión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Seguimiento a los resultados del Proyecto Estratégico.
- VIII. Avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
- IX. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024.
 - a).- Realizar mesas de trabajo con las Dependencias para contribuir con las estrategias transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

- b).- Propuestas de mejora para optimizar el funcionamiento del Subcomité.
 - c).- Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.
 - d).- Actualización del avance de los Indicadores del Programa Sectorial del Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la economía Justa y Social.
- X. Presentación de avances del Informe de Logros, Avances y Resultados 2020-2024.
 - XI. Presentación de avances del PAT 2025.
 - XII. Participación de integrantes e invitados.
 - XIII. Asuntos generales.
 - XIV. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
 - XV. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- BIENVENIDA.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", agradece la presencia de las y los asistentes y da la más cordial bienvenida a las y los integrantes e invitados (as) presentes, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de "EL SUBCOMITÉ".

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento del segundo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes e invitados, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de "EL SUBCOMITÉ", se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, toma lectura del Orden del Día, por lo que somete a consideración y aprobación de las y los integrantes y de los invitados (as) el Orden del Día, el cual fue remitido con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de **"LOS LINEAMIENTOS"**, mismo que se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente Acta, al no tener ninguna negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo.

Acuerdo SSRCP.SSO.I/29.08.2024

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración de los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"** la ratificación del acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria dos mil veinticuatro, celebrada el veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

V.- OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

En seguimiento al punto anterior y en desahogo del quinto punto del Orden del Día, toda vez que los asistentes ratificaron el acta de la Primera Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración de los integrantes, invitados (as) de **"EL**



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

SUBCOMITÉ la lectura del acta mencionada, a lo cual, por unanimidad de votos, se omite la lectura, debido a que los miembros e invitados se dan por enterados del contenido de dicha acta, por lo que procede a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO.II/29.08.2024

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omiten la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, toda vez que manifiestan estar enterados del contenido de la misma, celebrada el veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede el uso de la voz a la **C. Rosa María Reyes Ayala**, Subsecretaria de Producción y Productividad Primaria y Secretaria Técnica de **"EL SUBCOMITÉ"**, la cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados por **"EL SUBCOMITÉ"**, haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se mencionan y de los cuales se informa su estatus, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
SSRCP.PSO.VI/29.02.2024	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
SSRCP.PSO.VII/29.02.2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados de los avances del Programa de Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Retomando el uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO. III/29.08.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

VII. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL PROYECTO ESTRATÉGICO

En desahogo del punto séptimo del Orden del Día, **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, para dar a conocer los avances del resultado del Proyecto Estratégico del Agave de Mezcal:

La entidad cuenta desde el 2015 con 116 municipios con la Denominación de Origen Mezcal, por lo que, desde un principio, se reconoció y ubicó al agave mezcalero como un importante motor de la economía, además de que el cultivo se realiza en las zonas de baja precipitación y disponibilidad de agua.

Se establecieron 5 mil hectáreas de nuevas plantaciones, 20 viveros con capacidad de producir hasta 50 mil plántulas cada uno, se instaló y rehabilitó 146 palenques, se entregaron 50 paquetes para envasado y 41 paquetes para almacenamiento de mezcal.

Se apoyó a 2 mil 849 productoras y productores.

El proyecto contó con una inversión de 420 millones 875 mil pesos.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Esta estrategia de apoyos contribuyó a que mezcaleros y mezcaleras poblanas obtuvieran 67 medallas en el Décimo Tercer Concurso Nacional de Marcas de Mezcal y Destilados Mexicanos 2024 organizado por la Academia del Mezcal y del Maguey de las cuales 15 de ellas fueron reconocidas Gran Oro, 31 Oro y 21 Plata, lo que ratificó al Estado de Puebla como el de mayor cantidad de preseas obtenidas en este prestigioso concurso a nivel nacional.

De esta manera y corroborando el actual posicionamiento de Puebla en la producción de este destilado, de acuerdo con el Informe Estadístico 2024 del Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal A.C. (COMERCAM), Puebla es el segundo productor de mezcal a nivel nacional, con una producción de 604 mil 638 litros. Además, es el segundo lugar en envasado de mezcal en el país, cubriendo el 27.15% del mezcal para el mercado nacional y el 10.46% para el mercado extranjero.

Retomando el uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO. IV/29.08.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances de los Resultados del Proyecto Estratégico.

VIII.-AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL.

En desahogo del punto octavo del Orden del Día, **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, para dar a conocer los avances de cumplimiento del Plan Estatal y Programa de Desarrollo de Rural 2019-2024:





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Eje 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

Impulso al Agave Mezcalero

Se omite la información derivada que se señaló en el Proyecto Estratégico.

Recuperación de la Cafeticultura Poblana

Puebla es líder nacional en rendimiento de café cereza por hectárea y ocupa el tercer lugar en producción y valor de la producción. El rendimiento de café cereza en Puebla es de 3.37 toneladas por hectárea, más del doble del promedio nacional de 1.62 toneladas por hectárea. Con datos del Servicio de Información y Pesquera en 2023.

millones de pesos (SIAP, 2023).

Entrega de 3 mil 216 paquetes para el beneficio del café.

Cobertura en los 54 municipios con producción de café en la entidad.

Se logró beneficiar a 3 mil 216 cafeticultores.

Inversión de 79 millones 964 mil pesos

Fortalecimiento al Campo Poblano

Distribución de 108 mil 688 paquetes de insumos para la producción de granos básicos.

Cobertura en los 217 municipios del Estado de Puebla.

Se han beneficiado a 88 mil 274 productoras y productores, de los cuales el 48.1% está representado por mujeres.

Inversión de 499 millones 762 mil pesos.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Se está fortaleciendo de manera integral la capacidad productiva de cultivos clave como el maíz, frijol, cebada, trigo, amaranto, entre otros.

El impulso a la industria emergente del agave se ve reflejado en la asignación de 5 mil paquetes de fertilizante y otros insumos para su establecimiento inicial en la parcela y 4 mil 778 paquetes adicionales para su crecimiento y desarrollo.

La promoción de cultivos de valor agregado como la vainilla, con 300 paquetes destinados a su producción y establecimiento en las regiones norte y nororiental.

Se han entregado 4 mil 500 paquetes de insumos y 25 mil paquetes de semilla para fortalecer la producción de sorgo, además de 2 mil paquetes de semilla de haba, consolidando la capacidad productiva y la seguridad alimentaria del Estado.

Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial.

Se han beneficiado a 162 municipios del Estado de Puebla.

3 mil 321 beneficiarios, de los cuales 2 mil 010 son hombres y 1 mil 311 son mujeres.

Inversión de 140 millones 678 mil pesos.

Se entregaron 1 mil 659 paquetes de material vegetativo (canela ceilán, pimienta gorda y vainilla), para el establecimiento o renovación de plantaciones, 600 paquetes para la instalación de reservorios de agua, 580 paquetes de materiales y equipos para los sistemas de riego, 460 paquetes de materiales e infraestructura para la agricultura protegida y 22 equipos y módulos para la transformación y/o agregación de valor.

Además, se atendieron 36 municipios con vocación productiva para el cultivo de vainilla, de los cuales 19 cuentan con Denominación de Origen de Vainilla de Papantla. Se establecieron 7 módulos intensivos para producción de plántula de vainilla, que asegura el



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

abasto de material vegetativo, ya que, cada módulo tiene una capacidad de siembra de hasta 700 plantas madre.

Con la entrega de geotextil y geomembrana para la implementación de 600 reservorios de agua, cuya capacidad de almacenamiento estimada es de hasta 120 millones de litros de agua, se tecnifican 880 hectáreas, que impacta en el incremento de la producción.

Tecnificación del Campo Poblano.

Benefició a 2 mil 265 productoras y productores.

Se atendieron 208 municipios del estado.

Inversión de 16 millones 951 mil pesos.

Optimizar las jornadas de trabajo en campo mediante el equipamiento agrícola que consiste en: mochilas aspersoras a gasolina, desbrozadoras a gasolina y kits de herramientas.

En tanto, con los Sistemas de Captación de agua entregados permitieron el almacenamiento de hasta 70 mil litros de agua pluvial para cultivos de traspatio.

Impulso del Sector Pecuario y Acuícola Poblano

Se ha beneficiado a 172 municipios del Estado de Puebla.

608 ganaderos y acuicultores han sido beneficiados.

Inversión de 19 millones 988 mil pesos

Se entregaron 138 paquetes ovinos de la raza Pelibuey, 100 paquetes de caprinos de la raza Boer, los cuales contienen 6 hembras.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Así mismo, se entregaron 325 acémilas, con su identificación de fierro quemador y 45 blowers para la oxigenación de sistemas acuícolas.

Impulso de la Apicultura Poblana

Estas acciones han beneficiado a 114 municipios del Estado de Puebla.

750 productores de miel.

Inversión de 14 millones 998 mil pesos.

Se han entregado 750 paquetes alimenticios equivalentes a 375 toneladas de azúcar.

En la Sierra Norte de Puebla se practica la meliponicultura, la crianza de abejas nativas sin aguijón como las de la especie *Scaptotrigona mexicana*, una actividad ancestral que contribuye a preservar la biodiversidad, además de la identidad cultural de los pueblos originarios.

Programa Impulso a las Mujeres en el Sector Rural.

Se ha beneficiado a 2 mil 250 mujeres con equipamiento para la transformación o agregación de valor de productos del sector rural.

Con una inversión de 34 millones 992 mil pesos.

Impulso comercial de los Maíces Nativos

Los apoyos se entregaron en 25 municipios de las regiones de Tehuacán y Sierra Negra.

Se apoyaron 500 productoras y productores de maíces nativos.

El proyecto contó con una inversión de 10 millones 686 mil pesos.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Se realizó la entrega de 500 paquetes para la comercialización y conservación de semilla y grano de maíz, cada uno de ellos integrado por una báscula con capacidad de 500 kilogramos, 100 costales de polipropileno para el encostalado y comercialización de excedentes y 25 bidones de cierre hermético con capacidad de 60 litros para la conservación de semilla y grano de maíz.

Mediante este proyecto, se benefició a productores de 25 municipios de las regiones Tehuacán y Sierra Negra, aledaños al centro de origen del maíz, utilizando el principio de hermeticidad para la conservación de semilla y grano.

Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)

Con esta acción se respaldaron 15 líneas de crédito para la producción de cebolla, fresa, hortalizas y papa; además de la industrialización de productos del campo, comercialización de semillas, fertilizantes, maquinaria y equipo para el sector rural.

Se beneficiaron de manera directa a 36 productoras, productores y agroempresas.

Los créditos detonados con respaldo de garantía líquida del Gobierno del Estado fueron de 173 millones 458 mil pesos.

El financiamiento otorgado benefició a 12 municipios los cuales son: Acatzingo, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tepanco de López, Tepeyahualco, Tlatlauquitepec, Tochtepec, Yehualtepec y Zacatlán.

Microcréditos

El esquema de financiamiento a pequeños productores otorgó 576 microcréditos con montos que van de 10 mil hasta 30 mil pesos.

Se atendieron 24 municipios del Estado.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla
Beneficiando a 576 productores.

Se realizó una inversión con los microcréditos otorgados de 6 millones 274 mil pesos.

Se ha invertido más de 6 millones 274 mil pesos, lo que incide en la producción de 652 hectáreas de cultivos como aguacate, amaranto, café, cebada, chile miahuateco, frambuesa, fresa, jitomate, maíz, miel y zanahoria; así como la engorda de 351 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino; en los municipios de Aljojuca, Atzitzihuacan, Chichiquila, Chignahuapan, Chignautla, Coyotepec, Cuyoaco, Esperanza, Huejotzingo, Huitziltepec, Libres, Oriental, Puebla, Quimixtlán, San Juan Atenco, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, Tepeyahualco, Tetela de Ocampo, Tlachichuca, Tlacotepec, Xochitlán Todos Santos, Yehualtepec y Zihuateutla.

Permisos de Internación Apícola

La movilización apícola busca ordenar y facilitar el traslado de colmenas entre apicultores, definiendo reglas claras para prevenir afectaciones y promover una apicultura organizada y sustentable. Es por eso, que el Gobierno del Estado a través de un Convenio de Reciprocidad con la Entidad Federativa de Veracruz de Ignacio de la Llave, regula la movilidad apícola entre ambos Estados en beneficio de productores y productoras de miel.

La entrega de permisos de internación apícola ha permitido la movilización eficiente de colmenas, optimizando la producción de miel y otros derivados. La colaboración entre los apicultores de Puebla y Veracruz ha fomentado la adopción de mejores prácticas y la innovación en el manejo de colmenas. Esto ha incrementado la resiliencia y competitividad de los apicultores poblanos, asegurando una producción apícola más robusta y sostenible.

Inspección y verificación zoonosanitaria

Puebla regula la movilización de animales, a fin de prevenir enfermedades y mantener las certificaciones zoonosanitarias. Este sistema opera a través de 10 puntos de verificación.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

visitas de inspección y acciones coordinadas con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA).

Cobertura en los 217 municipios del Estado de Puebla.

Mediante el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA, 2024), fue posible invertir 72 millones 651 mil pesos en la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitosanitarias e inocuidad agroalimentaria, en coordinación con los Organismos Auxiliares.

En materia de control de la tuberculosis bovina, el Estado de Puebla, logró mantener el estatus para la exportación de ganado bovino a Estados Unidos de América a través del Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal por sus siglas en inglés (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) en 45 municipios de la Entidad.

Registro de patentes de fierros marcadores

Las patentes de fierros marcadores permitieron a los ganaderos identificar de manera permanente la identidad individual, así como el registro de propiedad y el manejo del ganado en diversas actividades pecuarias, generando mayor control del ganado, que contribuye a la trazabilidad y al desarrollo de la ganadería.

Se han atendido a 90 municipios con vocación ganadera.

Se benefició a 510 ganaderos de la Entidad.

La adopción de fierros marcadores es acorde al cumplimiento de normativas de sanidad animal y movilización de ganado, lo cual es crucial para mantener la calidad y seguridad de los productos ganaderos.

Desarrollo de capacidades/Polos de Desarrollo y Escuelas de Campo

Se establecieron 290 Escuelas de Campo.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Se consolidan 60 polos de desarrollo en los que se atendió a 25 cadenas productivas.

Cobertura de 136 municipios.

Se brindó Beneficio a 7 mil 620 productoras y productores.

Desarrollo de capacidades/Capacitación, giras de intercambio y asistencia técnica

187 municipios de la Entidad.

Beneficiando 7 mil 620 productoras y productores.

Se realizaron 7 mil 017 eventos de acompañamiento técnico, de los cuales 1 mil 849 fueron talleres y cursos de capacitación, 5 mil 080 asesorías técnicas y 88 giras de intercambio.

Desarrollo de capacidades/Cooperación y transferencia del conocimiento

61 municipios de la Entidad.

Beneficiando a 1 mil 920 productoras y productores, técnicos de campo y especialistas

En colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), continuó con el Proyecto "Vida y Campo", en el cual con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) se realizó el Programa Talento-Agro "Construyendo Competencias y Herramientas de Impacto para los Gestores de Agronegocios Sostenibles", con la finalidad de capacitar a 21 técnicos y especialistas. De igual forma en colaboración con Sparkassenstiftung Alemana, se capacitaron 21 técnicos a través del "Simulador de Agronegocios", así mismo, se diseñaron guías y manuales, destacándose el Manual de Ecotecnia para hacer un manejo integral de residuos de la producción de mezcal.

Profesionalización y comercialización de los productos.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

El desarrollo y profesionalización de marcas permitió que los productos poblanos accedan a mercados diferenciados de manera regional, nacional e internacional, impulsando puntos de venta directa a disposición de productoras y productores.

Las acciones beneficiaron a 39 municipios de la Entidad.

Se beneficiaron de manera directa a 73 productoras y productores.

Se gestionó el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 36 marcas y 27 diseños de imagen comercial para las cadenas productivas de mezcal, café, miel y productos agroindustriales como botanas, moles y salsas.

Se impulsó el comercio y desarrolló acciones que permitieron establecer puntos estratégicos para la venta de los productos del campo; por ello, se otorgó el apoyo permanente a las y los productores poblanos para la ocupación temporal y gratuita del inmueble denominado Bodega V-0132 en la Central de Abasto de la Ciudad de México, en la que se desplazaron 134.72 toneladas de frescos procedentes de los municipios de Acatzingo, Huejotzingo y Zacatlán, destacando aguacate, tejocote y cebolla.

Inocuidad en los productos

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) fomenta sistemas y entornos alimentarios saludables y sostenibles. Se estableció como prioridad impulsar las buenas prácticas de higiene para el proceso de alimentos y bebidas, a fin de promover el acceso de estos productos poblanos a mercados regionales, nacionales e internacionales.

Se impactó a 11 municipios.

Se benefició a 23 productores.

El acompañamiento y asesoría constante a las y los productores poblanos en la adopción de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, así como, la NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, respaldan la aplicación de buenas prácticas de manufactura e higiene, que garantizan la correcta estandarización de procesos en la transformación de los productos agroindustriales, que derivan en un producto apto para el consumo humano.

Promoción comercial y posicionamiento.

La falta de canales de venta o el complicado acceso a tiendas de cadena, ha limitado la expansión de los productos agroindustriales, situación por lo cual el Gobierno del Estado a través del modelo de promoción denominado "Orgullo Puebla", ha impulsado las cadenas productivas a fin de consolidar su presencia en los mercados locales, nacionales e internacionales.

A través de expos, ferias, concursos y congresos se promocionan y comercializan los productos poblanos obteniendo una derrama económica de 7 millones 583 mil pesos.

Estas acciones beneficiaron a 56 municipios del Estado.

Se beneficiaron de manera directa más de 250 productoras y productores.

Se invirtieron 4 millones 566 mil pesos en ferias, expos, concursos y congresos.

Se impulsó y posicionó a los productos con el Distintivo "Orgullo Puebla" en el mercado local, regional e internacional, mediante la Feria de Puebla, Expo Café Orgullo Puebla y Concursos de Bebidas Espirituosas en México y Estados Unidos.

La Feria de Puebla es la exposición más grande, de mayor tradición y proyección en la Entidad, donde se otorgaron 150 espacios de venta en gratuidad a las y los productores poblanos en los pabellones de café, mezcal y stands de agroindustriales y artesanías, exhibiendo, promocionando y vendiendo sus productos.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

La Quinta Edición de la Expo Café Orgullo Puebla, evento insignia del café poblano, contó con la participación de 97 expositores, quienes promovieron y comercializaron cafés de diversas variedades producidas en las tres sierras de la Entidad, además de artesanías y productos agroindustriales. Esto contribuyó al posicionamiento del Estado como un importante productor de café de especialidad.

Además, derivado del acompañamiento técnico a cafeticultores poblanos, en la Octava Edición del Concurso "Yara Champion Program 2024", estos fueron reconocidos con 9 preseas, destacando el primer lugar en la categoría de Cafés Lavados y Honeys, y un segundo lugar en la categoría de Cafés Naturales.

Este año, se participó en el XIII Concurso Nacional de Marcas organizado por la Academia del Mezcal y del Maguey, A.C., el campeonato más importante de bebidas espirituosas en el país. En este concurso se obtuvieron 67 galardones: 15 Gran Oro, 31 Oro y 21 Plata.

Asimismo, se apoyó a 13 marcas de mezcal para participar en World San Francisco Spirits 2024, obteniendo el mismo número de medallas, de las cuales dos corresponden a la categoría Doble Oro, galardón especial otorgado a las bebidas más sobresalientes.

Exportaciones agroalimentarias

Estas acciones permitieron que productos poblanos incursionaran en mercados extranjeros, generando lazos comerciales directos, omitiendo intermediarios en las operaciones.

8 marcas poblanas se beneficiaron directamente con estas acciones.

Se apoyó de manera directa en la exportación de 5 mil 472 toneladas de frescos con destino a Estados Unidos de Norte América, entre los que destacan tomate rojo, ejote, zanahoria y nopal verdura.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Por primera ocasión, la marca de café de especialidad "Directo al Origen", abrió fronteras en Japón, exportando una tonelada del aromático y, la marca de mezcal "Entre Gozos" incursionó en España con 810 litros de esta bebida espirituosa, logrando así una vinculación comercial con nuevos mercados.

En el ámbito de comercialización del café poblano, actualmente se exporta a mercados como Canadá, Estados Unidos y Japón, además es promocionado en Francia, República Checa y el Reino Unido.

Programa para la Atención de Siniestros en el Campo Poblano

El sector agrícola de la Entidad se enfrenta a contingencias ambientales, a causa de fenómenos cíclicos y cambios climáticos los cuales se han agudizado. Las medidas emergentes permitieron mitigar los efectos ocasionados por siniestros agroclimáticos que afectan a los cultivos agrícolas de las diferentes cadenas productivas, a través del Programa para Atención de Siniestros en el Campo Poblano.

A través del Programa, se apoyó económicamente a 2 mil 422 productoras y productores, lo que implicó que se garantice la resiembra de las hectáreas afectadas para el siguiente ciclo agrícola, con esto se impulsa la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar en el Estado.

Se atendieron 31 municipios, los cuales presentaron siniestros en sus diferentes cultivos, con una superficie siniestrada de 2 mil 299 hectáreas.

Estas acciones beneficiaron a 2 mil 422 productores del Estado de Puebla.

En este sentido, se han apoyado un total de 2 mil 299 hectáreas que fueron afectadas por algún tipo de siniestro agroclimático como granizadas, sequías e incendios, con la entrega directa de 2 mil 422 apoyos con una inversión de 6 millones 897 mil pesos, en los municipios de Cañada Morelos, General Felipe Ángeles, Palmar de Bravo, San Salvador el Verde,



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López, Tetela de Ocampo y Yehualtepec entre otros.

Impulsar mecanismos de innovación tecnológica para el desarrollo rural.

La aplicación de tecnologías en el sector público ha dado lugar al desarrollo del Gobierno Digital. Ante este hecho, se impulsó e implementó el Sistema de Gestión de Apoyos al Campo (SIGA) que ha permitido sistematizar y estandarizar la operación de los tres programas que opera la Dependencia, reduciendo los tiempos de trámites y registros en los Módulos de Atención.

Cobertura para los 217 municipios del Estado de Puebla

Beneficiando 104 mil 839 productores.

Continuando con el Orden del Día, retoma el uso de la voz, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, preguntando a las y los integrantes e invitados de "**EL SUBCOMITÉ**" si validan y confirman como enterados de la información presentada, a lo cual se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO.V/29.08.2024

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "**LOS LINEAMIENTOS**", los integrantes de "**EL SUBCOMITÉ**", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

IX.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2024

Continuando con el Noveno punto del Orden del Día, toma la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "**EL SUBCOMITÉ**", informa a los



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

integrantes de "EL SUBCOMITÉ", que se debe dar seguimiento al PAT 2024, en los siguientes puntos:

- a). - Realizar mesas de trabajo con las Dependencias para contribuir con las estrategias transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

Se pregunta a los integrantes si la reunión de trabajo se efectuó de manera presencial o mandar propuestas de estrategias transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Rural. A lo que los integrantes e invitados señalaron que se efectuó la reunión de manera presencial. Por lo que se acordó que en fechas próximas se les estará convocando para dar cumplimiento.

- b). - Propuestas de mejora para optimizar el funcionamiento del Subcomité.

Se les recordó a los integrantes que en la última sesión del Subcomité del veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, se les invitó a los miembros a compartir propuestas de mejora para optimizar el funcionamiento del Subcomité, misma información que continua en espera. Por lo que se acordó que se les estará enviando un recordatorio vía correo u oficio para solicitar la información y con fecha de entrega.

- c). - Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.

Se les solicitó a los integrantes del Subcomité que presenten propuestas para potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales. Por lo que se acordó que se les estará enviando un recordatorio vía correo u oficio para solicitar la información y con fecha de entrega.

Bajo la misma línea, en desahogo del inciso d), del mismo punto del Orden del Día, **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, para dar a conocer la



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

actualización del avance de los indicadores del Programa Sectorial Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social:

d). - Actualización del avance de los indicadores del Programa Sectorial Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social.

Se da lectura de los indicadores como quedaron al respecto:

#	Indicador	Descripción	Fuente	2021	2022	2023	2024	Meta 2024
1	Valor de la Producción Agrícola	Mide el Valor de la Producción Agrícola	SIAP	22,091.82	22,224.01	27,527.95	N/A	24,656.14
2	Valor de la Producción Pecuaria	Mide el valor de la Producción pecuaria. Incluye valor de carne y otros productos ganaderos.	SIAP	30,755.18	34,449.39	36,532.71	N/A	37,707.66

Unidad de Medida: Millones de pesos

Se pregunta a los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto al tema tratado. A lo cual ningún miembro menciona algún comentario.

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.SSO. VI/29.08.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances al Programa Anual de Trabajo 2024.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

X.- PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL INFORME DE LOGROS, AVANCES Y RESULTADOS 2020 -2024.

En desahogo del punto Decimo del Orden del Día, **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, para dar a conocer los avances del Informe de Logros, Avances y Resultados:

Durante las sesiones se contó con la participación de 15 Dependencias y Entidades de la Administración Estatal, así como con la participación del sector académico, Poder Legislativo, Representantes Municipales y Organismos Nacionales o Internacionales, enlistados a continuación:

Dependencias y Entidades

- Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Economía; Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; Secretaría de Trabajo; Secretaría de Igualdad Sustantiva; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Planeación y Finanzas; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Infraestructura; Secretaría de Turismo, Agencia de Energía del Estado de Puebla; Instituto de la Discapacidad; Instituto Poblano de la Juventud e Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

Sector Académico

- Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS).

Poder Legislativo

- Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado de Puebla.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Representantes Municipales

- Huejotzingo, Xicotepec y La Fragua.

Organismos Nacionales o Internacionales

- Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ).

La información complementaria se estará informando en la próxima sesión del Subcomité.

Retomando el uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO. VII/29.08.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, se dan por enterados de los avances del Informe de Logros, Avances y Resultados 2020-2024.

XI. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PAT 2025

En desahogo del punto Décimo Primero del Orden del Día, **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, para dar a conocer los avances del PAT 2025:



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

INFORMACIÓN GENERAL					PROGRAMACIÓN 2025															
Temática	No.	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Operación del Subcomité	1	Realizar las Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP)	Coordinar la realización de las sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).		Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas Secretaría de Infraestructura Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Salud Instituto Poblano de la Juventud Secretaría de Planeación y Finanzas														
	2	Seguimiento de acuerdos de las sesiones	Informar los avances del seguimiento a los puntos de acuerdo en las sesiones del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP)		Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas Secretaría de Infraestructura Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Salud Instituto Poblano de la Juventud Secretaría de Planeación y Finanzas														
Desarrollo Regional	1	Informe Anual de Trabajo del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2024	Informar los resultados obtenidos acerca del cumplimiento de las actividades realizadas del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2024.		Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas Secretaría de Infraestructura Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Salud Instituto Poblano de la Juventud Secretaría de Planeación y Finanzas														
	2	Avance del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural	Informar los resultados sobre las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural y las Dependencias Transversales alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo Rural.		Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas Secretaría de Infraestructura Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Salud Instituto Poblano de la Juventud Secretaría de Planeación y Finanzas														
	3	Avance de los Indicadores del Programa Sectorial de Eje 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	Dar a conocer los avances y el cumplimiento de los Indicadores establecidos en la nueva modificación del Plan Estatal y Programa Sectorial de Desarrollo Rural en el año.		Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Desarrollo Rural														
	4	Seguimiento al Programa de Distritos	Implementar estrategia de reconocimiento con distritos a las empresas y productores con el fin de promover las buenas prácticas reconocidas por las Instituciones o Dependencias del Gobierno Estatal.	Empresas y Grupos del sector Rural	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas Secretaría de Infraestructura Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Salud Instituto Poblano de la Juventud Secretaría de Planeación y Finanzas														
Seguimiento al Desarrollo Regional	1	Presentar Avances de la Agenda 2030	Conocer el avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles establecidos en el Plan Estatal y Programa Sectorial de Desarrollo Rural.		Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Desarrollo Rural														
	2	Programa Anual de Trabajo 2025 del Subcomité	Comunicar las actividades que se desarrollarán el año siguiente en el Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP)		Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural														
	3	Potencializar el sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales	Realizar propuestas de estrategias que en conjunto a otras dependencias puedan incentivar al sector productivo regional.	Productoras y Productores del Campo Poblano	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas Secretaría de Infraestructura Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Salud Instituto Poblano de la Juventud Secretaría de Planeación y Finanzas														

Retomando el uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo SSRCP.SSO. VIII/29.08.2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, se dan por enterados de los avances del PAT 2025.

XII.- PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

En desahogo del punto Decimo Segundo, El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, invita a los presentes a realizar una participación o comentario sobre la sesión si lo consideran pertinente o con la finalidad de robustecer a la misma.

Acto seguido El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, **concede el uso** de la palabra la **C. Margarita Lucas Flores**, Asesora Académica del Secretario de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla, quien solicitó se les remita la Propuesta del Plan de Trabajo 2025 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano a los integrantes e invitados, por correo y/o oficio para su enriquecimiento o comentarios.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

Para finalizar el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, comenta lo importante que es la participación de los miembros del Comité para generar propuestas que puedan ir sumándose a favor de los productores del Estado.

XIV.- INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto Décimo Cuarto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra a la **C. Rosa María Reyes Ayala**, Subsecretaria de Producción y Productividad Primaria y Secretaria Técnica de **"EL SUBCOMITÉ"**, quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Acuerdo	Descripción
SSRCP.SSO.I/29.08.2024	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
SSRCP.SSO.II/29.08.2024	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omiten la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
SSRCP.SSO. III/29.08.2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
SSRCP.SSO. IV/29.08.2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances de los Resultados del Proyecto Estratégico.
SSRCP.SSO. V/29.08.2024	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
SSRCP.SSO. VI/29.08.2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances al Programa Anual de Trabajo 2024.
SSRCP.SSO.VII/29.08.2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances del Informe de Logros, Avances y Resultados 2020-2024.
SSRCP.SSO. VIII/29.08.2024	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados de los avances del PAT 2025.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

XV.- CLAUSURA

Agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con dos minutos del día veintinueve de agosto del presente año, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

INTEGRANTES DE "EL SUBCOMITÉ"

C. Oscar Hernández Fernández
Subsecretario de Desarrollo Rural en
calidad de Suplente de la Titular de la
Secretaría de Desarrollo Rural y
Coordinadora de
"EL SUBCOMITÉ"

C. Rosa María Reyes Ayala
Subsecretaria de Producción y
Productividad Primaria de la Secretaría de
Desarrollo Rural

C. Darío Antonio Arroy Sánchez
Subsecretario de Gestión Ambiental y
Sustentabilidad Energética de la
Secretaría de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y
Ordenamiento Territorial del Gobierno
del Estado de Puebla


C. Elia Calderón Ortíz
Jefa de Departamento de Planeación
Territorial del Instituto Poblano de los
Pueblos Indígenas



Secretaría de Desarrollo Rural

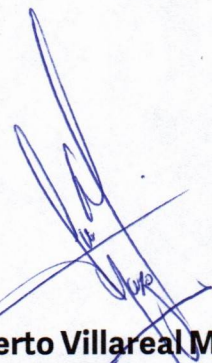
Gobierno de Puebla

INVITADOS



C. Héctor Arronte Calderón

Subsecretario de Industria y Comercio
de la Secretaría de Economía del
Gobierno del Estado de Puebla



C. Luis Alberto Villareal Manzo

Responsable de las Funciones de
Director del Campus Puebla del
Colegio de Postgraduados



C. Andrés Mejía Bello

Director de Movilidad No motorizada
de la Secretaría de Movilidad y
Transporte, Gobierno del Estado de
Puebla



C. Omar Alejandro Osés Fernández

Director de Planeación, Seguimiento y
Evaluación de la Secretaría de
Igualdad Sustantiva del Gobierno del
Estado de Puebla



C. Raúl Pineda Raygoza

Presidente Municipal Constitucional
de Lafragua



C. Raymundo Javier Larios Fernández

Subdirector de Información y Atención
Social, de la Agencia de Energía del
Gobierno del Estado de Puebla



C. Karina Monserrat Morales Atenco

Subdirectora de Seguimiento de la
Subsecretaría de Planeación de la
Secretaría de Planeación y Finanzas
del Gobierno del Estado de Puebla



C. Lydia Adriana Castillo Díaz

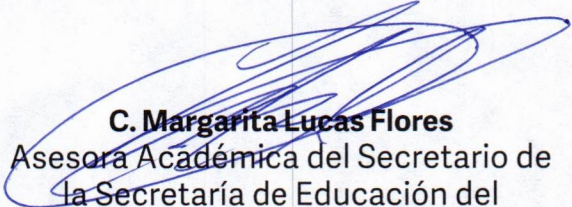
Jefa de Departamento de Seguimiento
al Programa y Servicios de Salud de la
Secretaría de Salud del Gobierno del
Estado de Puebla


Hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

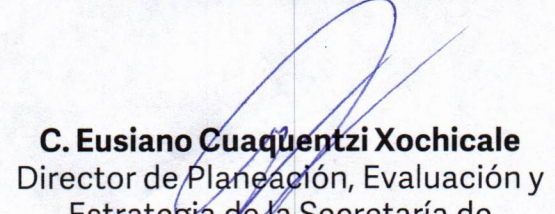


Secretaría de Desarrollo Rural

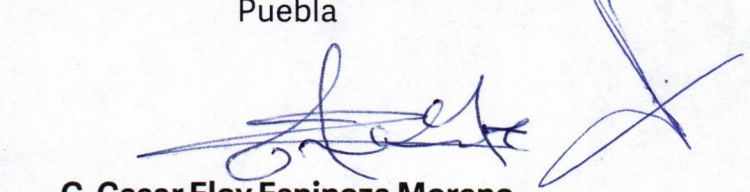
Gobierno de Puebla


C. Margarita Lucas Flores
Asesora Académica del Secretario de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Puebla


C. Gerardo Hesperides Mora
Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de Juventud del Gobierno del Estado de Puebla


C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale
Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural


C. Silvia Saldaña Nieto
Analista Especializado Consultivo en representación de la Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección en calidad de suplente del Secretario de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla


C. Cesar Eloy Espinoza Moreno
Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural

Hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro.

